

AYUNTAMIENTO DE XÀBIA

ANUNCIO

La Alcaldía, por resolución nº 2016-0597, de fecha 17 de mayo de 2016, acordó aprobar el siguiente acuerdo:

“Vista la resolución nº 2016/0574 de la Alcaldía, de fecha 12 de mayo, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de 12 plazas de Agente de la Policía Local, por causas urgentes y temporales, con carácter interino y formación de una Bolsa de Trabajo.

Visto que dentro del plazo de subsanación, las siguientes personas presentan escrito subsanando los defectos que motivaron su exclusión provisional:

- D. Manuel Cortés Pallarés, de fecha 4 de mayo de 2016, NRE 8494, de 12 de mayo.
- D^a Zaira Sánchez García, de fecha 6 de mayo de 2016, NRE 8496, de 12 de mayo.

Visto informe favorable emitido por la Jefa de Sección de Personal, D^a Tairé Vera, de fecha 16 de mayo de 2016.

De conformidad con la propuesta de la Concejala Delegada de Personal, D^a. Isabel R. Bolufer Castelló, de fecha 17 de mayo de 2016.

Esta Alcaldía, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación,

RESUELVE

Primero.- Admitir a D. Manuel Cortés Pallarés y a D^a Zaira Sánchez García, a las pruebas selectivas de la convocatoria para la selección de 12 plazas de Agente de la Policía Local, por causas urgentes y temporales, con carácter interino y formación de una Bolsa de Trabajo.

Segundo.- Exponer al público mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento.”

En Xàbia, fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE